

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152 0

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20271196955

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/02/2024 29/02/2024	Número de Cuenta: 250595/04	Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000025059547	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/02		SALDO RES. ANTERIOR			15.738,40
01/02		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	23,22		15.715,18
01/02		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 90000076		743.871,00	759.586,18
01/02		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	104,97		759.481,21
01/02		IVA PERCEPC.RG 2408 90000076	131,67		759.349,54
01/02		IVA 21% *COMISIONES* 90000076	921,66		758.427,88
01/02		DEB SELLADO ADEL CC	0,76		758.427,12
01/02		IVA *INTERESES*	11,02		758.416,10
01/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000076	4.388,84		754.027,26
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,63		754.026,63
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,07		754.026,56
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,14		754.026,42
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1342	10,09		754.016,33
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 349354	3.900,00		750.116,33
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000076	26,33		750.090,00
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000076	5,53		750.084,47
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000076	0,79		750.083,68
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000076	8,93		750.074,75
01/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1342	5.043,59		745.031,16
01/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000076	4.463,23		740.567,93
01/02		CJE.INT.VAL.BPC.ECHQ 1342		840.599,00	1.581.166,93
01/02		RECAUDACION SIRCRES 1342	1.681,19		1.579.485,74
01/02		RECAUDACION SIRCRES 90000076	1.487,74		1.577.998,00
01/02		DEBIN 208811	120.000,00		1.457.998,00
01/02		DEBIN 212723	25.000,00		1.432.998,00
01/02		DEBIN 212738	10.000,00		1.422.998,00
01/02		DEBIN 218798	20.000,00		1.402.998,00
01/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 349354	650.000,00		752.998,00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/02/2024 29/02/2024
Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
02/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 565195	4.320,00		748.678,00
02/02		DEBIN 234194	20.000,00		728.678,00
02/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 565195	720.000,00		8.678,00
08/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 556316	5,52		8.672,48
08/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 556316	2.760,00		5.912,48
08/02		RECAUDACION SIRCRES 556316	920,00		4.992,48
08/02		CREDIN TFC GRAVADO 556316		460.000,00	464.992,48
		27166328557 - LAURA CLAUDIA OCANA			
09/02		SELL IMP.FIJO FIANZA	19.800,00		445.192,48
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 235125	118,80		445.073,68
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 235125	7,33		445.066,35
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 235125	3.665,74		441.400,61
09/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 235125		610.957,00	1.052.357,61
		23356355059 - OLMOS, GERMAN RAUL			
09/02		RECAUDACION SIRCRES 235125	1.221,91		1.051.135,70
14/02		ACREDITAC.PRESTAMOS 2604065		6.916.000,00	7.967.135,70
14/02		DEBIN 422685	160.000,00		7.807.135,70
14/02		DEBIN 430473	880.000,00		6.927.135,70
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 470873	20,23		6.927.115,47
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 659298	11,65		6.927.103,82
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1828207	5,59		6.927.098,23
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1828389	60,00		6.927.038,23
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 470873	10.115,83		6.916.922,40
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 659298	5.826,49		6.911.095,91
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1828207	2.794,49		6.908.301,42
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1828389	30.000,00		6.878.301,42
15/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 659298		971.081,05	7.849.382,47
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
15/02		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 1828207		465.748,56	8.315.131,03
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
15/02		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 1828389		5.000.000,00	13.315.131,03
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
15/02		RECAUDACION SIRCRES 470873	3.371,94		13.311.759,09
15/02		RECAUDACION SIRCRES 659298	1.942,16		13.309.816,93
15/02		RECAUDACION SIRCRES 1828207	931,49		13.308.885,44
15/02		RECAUDACION SIRCRES 1828389	10.000,00		13.298.885,44
15/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 470873		1.685.971,00	14.984.856,44
		20404442156 - BRYCHAND PEDEMONTE			
16/02		DEBIN 500452	14.800.000,00		184.856,44
19/02		DEBIN 536757	170.000,00		14.856,44
20/02		IVA PERCEPC.RG 2408 1586	227,69		14.628,75
20/02		IVA PERCEPC.RG 2408 1587	227,69		14.401,06
20/02		IVA PERCEPC.RG 2408 6539	771,12		13.629,94
20/02		IVA PERCEPC.RG 2408 24758363	235,63		13.394,31
20/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1586		632.460,12	645.854,43
20/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1587		632.460,12	1.278.314,55
20/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 6539		2.142.010,52	3.420.325,07
20/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 24758363		654.525,34	4.074.850,41
20/02		IVA 21% *COMISIONES* 1586	1.593,80		4.073.256,61
20/02		IVA 21% *COMISIONES* 1587	1.593,80		4.071.662,81
20/02		IVA 21% *COMISIONES* 6539	5.397,87		4.066.264,94
20/02		IVA 21% *COMISIONES* 24758363	1.649,40		4.064.615,54
20/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1586	7.589,52		4.057.026,02
20/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1587	7.589,52		4.049.436,50
20/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 6539	25.704,13		4.023.732,37
20/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 24758363	7.854,30		4.015.878,07

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

Período: 01/02/2024 29/02/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1586	45,54		4.015.832,53
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1586	9,56		4.015.822,97
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1586	1,37		4.015.821,60
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1586	7,59		4.015.814,01
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1587	45,54		4.015.768,47
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1587	9,56		4.015.758,91
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1587	1,37		4.015.757,54
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1587	7,59		4.015.749,95
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 6539	154,22		4.015.595,73
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 6539	32,39		4.015.563,34
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 6539	4,63		4.015.558,71
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 6539	25,70		4.015.533,01
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 24758363	47,13		4.015.485,88
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 24758363	9,90		4.015.475,98
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 24758363	1,41		4.015.474,57
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 24758363	7,85		4.015.466,72
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1586	3.794,76		4.011.671,96
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1587	3.794,76		4.007.877,20
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 6539	12.852,06		3.995.025,14
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 24758363	3.927,15		3.991.097,99
20/02		RECAUDACION SIRCRES 1586	1.264,92		3.989.833,07
20/02		RECAUDACION SIRCRES 1587	1.264,92		3.988.568,15
20/02		RECAUDACION SIRCRES 6539	4.284,02		3.984.284,13
20/02		RECAUDACION SIRCRES 24758363	1.309,05		3.982.975,08
22/02		TRANSF.HB.EXENTO 998827	12.975,08		3.970.000,00
22/02		DEBIN 582956	3.970.000,00		
23/02		IVA PERCEPC.RG 2408 36	358,26		-358,26
23/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 36		995.158,26	994.800,00
23/02		IVA 21% *COMISIONES* 36	2.507,80		992.292,20
23/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 36	11.941,90		980.350,30
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 36	71,65		980.278,65
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 36	15,05		980.263,60
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 36	2,15		980.261,45
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 36	11,94		980.249,51
23/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 36	5.970,95		974.278,56
23/02		RECAUDACION SIRCRES 36	1.990,31		972.288,25
26/02		DEBIN 632661	960.000,00		12.288,25
27/02		IVA PERCEPC.RG 2408 16214520	131,69		12.156,56
27/02		IVA PERCEPC.RG 2408 47593115	1.323,45		10.833,11
27/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 47593115		3.676.247,33	3.687.080,44
27/02		IVA 21% *COMISIONES* 16214520	921,82		3.686.158,62
27/02		IVA 21% *COMISIONES* 47593115	9.264,14		3.676.894,48
27/02		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 16214520		744.000,00	4.420.894,48
27/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 47593115	44.114,97		4.376.779,51
27/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 16214520	4.389,60		4.372.389,91
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 16214520	26,34		4.372.363,57
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 16214520	5,53		4.372.358,04
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 16214520	0,79		4.372.357,25
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 16214520	8,93		4.372.348,32
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 47593115	264,69		4.372.083,63
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 47593115	55,58		4.372.028,05
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 47593115	7,94		4.372.020,11
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 47593115	44,11		4.371.976,00
27/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 16214520	4.464,00		4.367.512,00
27/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 47593115	22.057,48		4.345.454,52
27/02		RECAUDACION SIRCRES 16214520	1.488,00		4.343.966,52

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

Período: 01/02/2024 29/02/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
27/02		RECAUDACION SIRCRES 47593115	7.352,49		4.336.614,03
29/02		IVA PERCEPC.RG 2408	345,00		4.336.269,03
29/02		IVA 21% *COMISIONES*	2.415,00		4.333.854,03
29/02		GTO.MAN./COM.VARIAS	11.500,00		4.322.354,03
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	69,00		4.322.285,03
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	14,49		4.322.270,54
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,07		4.322.268,47
29/02		DEBIN 697953	4.300.000,00		22.268,47

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$26.276,31
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$131.043,77
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRES:	\$40.510,14
Total SIRCRES CBA:	\$0.00
Total SIRCRES C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRES Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.